ACTA ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PROPUESTO ADJUDICATARIO

EXPEDIENTE: 00257/ISE/2020/CA
OBJETO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA. C.E.I.P. EL TROVADOR de Chiclana de la Frontera y el I.E.S. SIERRA DE LÍJAR de Olvera.
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO SIMPLIFICADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 32.974,04 €
Porcentaje IVA: 10%
Importe IVA: 3.297,40 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 36.271,44 €
VALOR ESTIMADO: 32.974,04 €

ASISTENTES: Miembros de la Unidad Técnica:

MÁXIMO LÓPEZ RODRÍGUEZ

JESÚS SIBÓN ORTÍZ

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación.

En Cádiz, siendo las 09:15 horas del 30 de diciembre, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todos componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 28 de diciembre de 2020 a las14:00 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 15 de diciembre de 2020:

Es copia auténtica de documento electrónico

ORDEN	LOTE	CIF	LICITADOR
1	171	52302187A	MANUEL GUTIERREZ GUERRA
2	176	74928127S	CÁNDIDO RINCÓN NARANJO

A continuación se procede, al desencriptado y apertura de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Una vez analizada la documentación presentada, se han detectado las siguientes incidencias subsanables:

ORDEN	LOTE	CIF	LICITADOR	DOCUMENTACIÓN A SUBSANAR
2	176	74928127S	CÁNDIDO RINCÓN NARANJO	.- Deberá aportar declaración responsable de haberse dado de abaja en el IAE. .- Deberá aportar certificación positiva expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía. .- Deberá aportar documentación para la prestación del servicio, más concretamente: a) ANEXO XXVI. b) ANEXO XXVIII. c) ANEXO XXIV.

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Unidad Técnica, concediendo hasta el día 4 de enero de 2021, para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, en el lugar indicado, firmando en prueba de conformidad los miembros de la Unidad Técnica.

LA UNIDAD TÉCNICA.

Es copia auténtica de documento electrónico